

**VERSIÓN DE LA COM. DE FOMENTO ECONOMICO
CELEBRADA POR LA HONORABLE LXI LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
SONORA, EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DE 2015.**

Presidencia del C. Dip. Omar Alberto Guillén Partida.
(Asistencia de 7 Diputados)

Inicio: 11:16 Horas

C. DIP. GUILLÉN PARTIDA OMAR ALBERTO: Amigos, muy buenos días. Agradecemos la presencia de mis compañeras y compañeros diputados. Asimismo, también quiero agradecer la presencia de Héctor Platt, Subcoordinador Operativo de la Comisión de Turismo, y agradecer también la presencia de Jesús Espinoza, Director de Promoción y Eventos de la Comisión de Turismo. De veras, muchas gracias por el tiempo, por acompañarnos. Por otro lado, quisiera pedirle para dar inicio a la reunión, como primer punto debemos corroborar la existencia del quorum legal y en este sentido, solicito a mi compañero Emeterio Ochoa, para realizar el pase de lista correspondiente.

C. DIP. OCHOA BAZÚA EMETERIO: Diputado Omar Alberto Guillén Partida, diputado Emeterio Ochoa Bazúa, diputada Flor Ayala Robles Linares, diputado Carlos Manuel Fu Salcido, diputado Ramón Antonio Díaz Nieblas, diputado Carlos Alberto León García. Falta de la diputada Angélica María Payán García; Hay quórum.

C. DIP. GUILLÉN PARTIDA OMAR ALBERTO: Muchas gracias, señor secretario. Y habiendo quorum legal para celebrar la reunión válidamente, a continuación me permito solicitar a mi compañero diputado Emeterio Ochoa, realice la lectura del orden del día para someterlo a votación de los integrantes de esta Comisión.

C. DIP. OCHOA BAZÚA EMETERIO: Orden del día. Comisión de Fomento Económico y Turismo.

1. Lista de asistencia y declaratoria de quorum inicial.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Revisión y análisis del Programa Only Sonora.
4. Participación de los diputados integrantes de la Comisión y autoridades invitadas.
5. Clausura de la reunión.

C. DIP. GUILLÉN PARTIDA OMAR ALBERTO: Los que estén de acuerdo con este orden del día, favor de levantar su mano. Una vez acordado el orden del día... una vez aprobado el orden del día, continuando con el desarrollo de esta reunión, procedo a desahogar el siguiente punto. Para tal efecto, me permito poner a su consideración la revisión y análisis del Programa Only Sonora. Aquí, como lo mencionamos al principio, está con nosotros Héctor Platt, que es el Coordinador Operativo de la Comisión de Turismo, quien en pláticas previas, lo primero que le pedimos, si están ustedes de acuerdo, es que él nos diera una explicación de entrada en qué consiste y cuáles son los alcances actualmente del Programa Only Sonora. Y posteriormente... No sé, Héctor, tú nos dirás si será Jesús el que nos dé a conocer un diagnóstico respecto a cuál es la opinión de los turistas y cuáles son las recomendaciones que ahorita nos tienen que hacer como Comisión, para nosotros trabajar en la posibilidad de hacer algunas reformas y hacer algunos exhortos. Héctor, pues tienes el uso de la voz y de nuevo muchas gracias por acompañarnos.

LIC. HÉCTOR PLATT: Muchas gracias, diputado presidente. Muchas gracias a todos los diputados. Básicamente, lo que queremos comentar aquí es el Programa Only Sonora. De entrada, el nombre (Only Sonora) pues no es como tal, porque no incluye a todo Sonora dicho programa. El programa en sí tiene muchas bondades para todos los turistas y es por eso que queremos exponer que se expanda a todo el Estado. Este es un programa meramente turístico y que facilita la internación de todos los extranjeros, de todos los visitantes del país de Estados Unidos, hacia nuestro Estado. Que por naturaleza somos un mercado inmediato, somos la playa natural de Arizona, de Nuevo México, de unas partes de California también, que quedan inclusive más cercano Puerto Peñasco, que las mismas costas de ellos, y es por eso que se nos hace un programa sumamente interesante. Porque nosotros no queremos parar en el turismo de sol y playa, sabemos que el Estado tiene mucho más por ofrecer. Sabemos que el Estado tiene una Ruta del Río Sonora, preciosa, y que muy poca gente conoce y que queremos obviamente dar a conocer esta misma ruta. Sabemos que tenemos Álamos, Sonora, como un Pueblo Mágico precioso y que tampoco, por no ser incluido en este programa pues... No que no se vaya a visitar, no que no haya turistas a este pueblo, pero si podemos facilitar las cosas para que se internen y para que conozcan este Pueblo Mágico, pues es mucho mejor para nosotros. El tema es que, Only Sonora solamente incluye una parte del Estado, y lo que se expone aquí ante ustedes, diputados, y sus buenos oficios que tengan en la Cámara, es que se trate de ampliar este Programa para que sea realmente Only Sonora; que se incluya a todo el Estado para que todas las Oficinas de Convenciones y Visitantes y todos nuestros pueblos y todos nuestros municipios sean beneficiados por el turismo natural que tenemos en Estados Unidos, en específico el Estado de Arizona. Hay una pequeña problemática, por así decirlo, y es donde nosotros solicitamos sus buenos oficios, que sería con Hacienda. Ahí es donde tenemos

la discrepancia, y por supuesto que nosotros, como Cofetur, estamos dispuestos a escuchar y a tratar de conciliar esas pequeñas diferencias que hay, para que ambas partes sean las que salgan ganadoras de esto. Nosotros, obviamente no queremos perjudicar absolutamente a nadie, simplemente queremos exponer las bondades mismas que tiene este programa que es, repito, meramente turístico, y como turístico no queremos solamente decir aquél que viene de visita por placer, sino también todo aquél que viene hacer negocios. Qué tal si hay un grupo de inversionistas de Tucson que quiera hacer una inversión en Álamos, que su única manera de llegar a Álamos es por automóvil. Aparte de querer hacer el bien, de venir a invertir a nuestro Estado, también le vamos a complicar la existencia haciendo una internación mucho más difícil. O sea, si ellos están haciendo el esfuerzo, haremos más fácil las cosas, no sólo de manera turística sino también viendo por el punto de vista económico del Estado. Eso, por mi parte es la exposición que yo quería dar, y explicación a grandes rasgos de lo que es el Programa Only Sonora. Yo creo que todos nosotros lo conocemos un poco a fondo, pero la problemática... o bien, no la problemática, más bien la situación para facilitar las cosas, sería precisamente ésta. Hay un diagnóstico elaborado ya por parte de la Cofetur, donde una serie de turisteros, como cariñosamente los conocemos, nos hicieron llegar sus inquietudes a cerca del Programa Only Sonora y para esto quisiera pasar la palabra al licenciado Jesús Espinoza, quien es el que trae esta tarjeta informativa, donde resume los puntos precisamente de este tema.

LIC. JESÚS ESPINOZA: Muchas gracias. Primero que nada muchas gracias por la invitación. Externar un saludo de parte del coordinador y, una disculpa, antes que nada, señores diputados. En este mes y medio, dos meses, que ya tenemos trabajando aquí en la Comisión, parte de los trabajos ha sido reunirnos con todo el sector turístico en todo el Estado. En las diferentes mesas nos han solicitado el revisar este tema, que es muy importante para ellos. Los últimos años, las cifras nos señalan que el turismo extranjero ha estado bajando en el Estado, y ellos ven como algo primordial el poder ampliar este Programa de Only Sonora. Actualmente, como bien lo comentaba el Subcoordinador, el Programa Only Sonora permite la internación de vehículos de una manera más sencilla al visitante; en la parte costera es una zona libre, que le permite, sin tener que generar un permiso, incorporar sus automóviles al Estado de Sonora. Fuera de esta franja ya implica generar un permiso. En Empalme, en el kilómetro 98 de la Carretera 15, es donde existe actualmente una oficina y es el último punto donde un turista extranjero puede generar el permiso Only Sonora. ¿Esto qué le permite? Tener movilidad en todo el Estado pero a un costo de aproximadamente \$50 dólares. Le permite no tener que generar una fianza. ¿Qué está pidiendo el sector turístico, sobre todo el sector turístico del Sur del Estado, Navojoa, Álamos, Obregón, qué está solicitando? Que se pueda ampliar en todo el Estado esta zona libre, que permita que el turista pueda transitar por todo el Estado y no corra riesgos. ¿En qué sentido?

Ahorita el turista, si se sale de esta franja, corre riesgos de que sea detenido y pueda tener algún problema legal en el Estado por no haber contado con este permiso. Hay un esfuerzo muy fuerte de nuestros vecinos de Arizona por atraer turismo, y yo creo que ese mismo esfuerzo conjunto lo tendríamos que hacer en el Estado. Cómo nos sumamos y vemos con acciones muy concretas cómo podemos replicar este esfuerzo para poder traer turismo extranjero a nuestro Estado. Es un tema, como comentaba Héctor, ahorita, desde el punto de vista de la Secretaría de Hacienda, complicado, y es un tema que sin duda se tiene que ver a nivel federal para poder avanzar en el tema. Pero, ¿qué deberíamos de estar buscando? La misma situación que nos sucede a nosotros cuando transitamos al extranjero. Cuando vamos a Arizona, lo único que nos piden es nuestra visa y no nos piden un documento de permiso para el automóvil. Tendríamos que buscar alternativas que le facilitemos al turista este tema. Actualmente el propio procedimiento del permiso de Only Sonora, está ligado auto-persona. ¿Qué problemática tiene la gente cuando viene en su automóvil? No puede generar un permiso nuevo para un auto nuevo, un vehículo nuevo, si no ha cancelado la anterior. Y hay situaciones, como que tienen que comprobar la venta del vehículo para poder renovar el permiso o cambiar el permiso. Estamos haciendo un poco más complejo o un mucho más complejo este tema. Y esto es lo que nosotros hemos podido obtener de parte del sector turístico en Sonora. ¿Qué estaría proponiendo esta Comisión? Que podamos armar mesas, si ustedes están de acuerdo, señores diputados, que podamos convocar a los diferentes actores del sector, tanto del Sur del Estado como de la parte que no está siendo beneficiada con este programa, y ellos mismos expongan sus situaciones y expongan los beneficios y la derrama que puede ser para el Estado y para sus destinos, el poder ampliar el programa. Sin duda hay una baja en turistas, sin duda hay una inquietud por parte del sector, de poder ampliar este programa y verse beneficiados todos con este programa. Y sin duda, yo creo que como gobierno, como un todo, podemos sumar para que esto avance. Tenemos que coincidir las diferentes secretarías aquí en el Estado, la Comisión con las diferentes secretarías, para poder tener una propuesta lo suficientemente robusta, que permita hacer este planteamiento a nivel federal. Básicamente sería mi participación.

LIC. HÉCTOR PLATT: Como un punto adicional... muchas gracias, Jesús... que se me olvidó la verdad comentarlo, es, por mientras le damos solución a esto, por mientras hacemos esta plática, y que no dudo que vamos acabar con el mejor resultado posible, tampoco se está anunciando la manera de internación a los mismos turistas. Es decir, cualquier persona que quiere visitarnos en el extranjero, no le estamos diciendo de qué manera se tiene que internar. Entonces, eso es bien importante: poder poner cuando menos una serie de anuncios en las puertas de internación hacia Sonora, donde cuando menos diga, 'vas a visitar México', 'a qué parte quieres ir', 'pide información en la próxima revisión'. Para no tenerlos que devolver. Porque ha habido casos de

personas que se tienen que devolver de cualquier parte del Estado hasta Empalme o inclusive hasta Nogales o Agua Prieta. Los hacemos devolverse porque no les estamos informando, y esa es una responsabilidad, como Estado, que tenemos que tomar. Para esto podemos hacer, de la manera más fácil es precisamente eso. La manera inmediata, poner estos cartelones informativos en las puertas fronterizas, donde digan precisamente eso. Ahora, otra cosa, y con eso iríamos un paso más adelante, y lo pongo sobre la mesa para ustedes, señores diputados, una página de Internet, un portal de Internet, donde de una manera sumamente sencilla se informe. Es decir, un mapa del Estado de Sonora y un mapa de México. ¿A qué parte quieres ir? Le das un 'click' y en cuanto tú le des un 'click', se va a poner, se va a explayar la serie de documentos que tú tienes en pdf, las pueden imprimir, ir llenándolos de antemano. No vamos a ocultar que el viajante extranjero, el viajante americano (en específico) son viajeros muy programados, por lo tanto las consultas que se van hacer en la página de Internet, no tengo la menor duda que van a ser las más a comparación de las consultas que se harán en físico. Lo primordial por parte de nosotros es empezar informando y ya después, indudablemente que el programa acabe de la mejor manera, que sea benéfica para todo el Estado y su economía.

C. DIP. GUILLÉN PARTIDA OMAR ALBERTO: Como bien decía Jesús, señores diputados, la idea es que el día de hoy se instala ya esta mesa de trabajo en forma permanente, para estar revisando el tema del Only Sonora y los demás temas de aspecto turístico, desde la perspectiva del Congreso, para poder nosotros participar en cualquier reforma de ley, o incluso para estar pendientes de lo que se pueda hacer desde el presupuesto que se va revisar aquí en el Congreso. Entonces abrimos el micrófono. Nada más retomando el punto, la idea es tener esa apertura para generar un desarrollo económico en el Estado. Es por eso la importancia de esta mesa, y es por ello que los convocamos a estar aquí con nosotros. Adelante, diputado Carlos León.

C. DIP. LEÓN GARCÍA CARLOS ALBERTO: Gracias, diputado Guillén. Reiterar el interés por el turismo en Sonora es una vocación que tenemos. Es una gran oportunidad por la cercanía con el Estado de Arizona, de California, de Nuevo México, las playas... yo creo que eso está muy claro. Lo que hemos sido incapaces es de exponenciar esa oportunidad que nos ha dado la vida a los sonorenses. Y reiterarles mi compromiso (yo creo que el de todos) para hacer las cosas bien. Y lo preocupante es, que si ha bajado el turismo extranjero, que es algo que yo creo que año con año debería de subir, es porque algo no se está haciendo bien. Y que nos ayuden a construir el cómo sí, el cómo si le ayudamos para que haya más turismo extranjero, y si ustedes dicen que es con la ampliación del Only Sonora, en la mesa de trabajo, entiendo que va a haber, que nos tengan claro también cuál sería el impacto, porque hablan de un problema de Hacienda. Me imagino que se dejaría de

contar con un dinero, pero que pudiera también... pudiéramos analizar el costo-beneficio ¿no? Porque yo creo que a lo mejor, si dejamos de tener un dinero el 2016, pero con la medida pudiéramos estarle apostando a que el 2017 lo recuperamos con lo que a lo mejor no podemos medir del ingreso de la gente. Ayúdenos a construir el cómo sí, y yo creo que... hablo por todos los compañeros, estamos en la mejor disposición de sacar adelante esto. Ustedes son los especialistas, ustedes son los que están en el tema. Que en la mesa de trabajo, nada más fluya la información para ayudarles. Esa sería mi aportación.

C. DIP. GUILLÉN PARTIDA OMAR ALBERTO: Adelante, diputada.

C. DIP. ROBLES LINARES FLOR AYALA: Una pregunta. ¿Cuánto ingresa por parte del Programa Only Sonora? ¿Tenemos esos datos? ...al Estado.

LIC. JESÚS ESPINOZA: ¿Realmente cómo nos está costando el Programa Only Sonora? Básicamente, la Secretaría de Hacienda federal... El procedimiento normal de internación de un vehículo es a través de una fianza. Cualquier visitante que quiera transitar por el país tiene que comprar una fianza. ¿Cuál es la facilidad del Programa Only Sonora? Es que no tengas que adquirir esa fianza. ¿Entonces cuál es la problemática? Los autos que no están regresando, que se internan y no se están regresando, se le está generando al Estado un cobro por ese automóvil y es donde el Estado está erogando.

C. DIP. ROBLES LINARES FLOR AYALA: ¿O sea, a nosotros nos cuesta... al Estado de Sonora nos cuesta el pagarle a la Federación por cada auto que no se regresa a Estados Unidos?

LIC. JESÚS ESPINOZA: Que no se está regresando a Estados Unidos. Ese es el tema ¿no? Es un procedimiento también administrativo. Lo que nos comenta la gente... la Secretaría de Hacienda Estatal, es de que muchas veces regresan tarde. O sea, tienen un permiso para un periodo determinado y no regresan en ese periodo, pero si regresan posteriormente. Entonces en algo que se tiene que trabajar, Secretaría Estatal de Hacienda con Secretaría Federal, para ver cómo podemos disminuir ese importe.

C. DIP. ROBLES LINARES FLOR AYALA: ¿Y la internación y el pago se hace en... es para Hacienda Federal?

LIC. JESÚS ESPINOZA: Sí.

C. DIP. ROBLES LINARES FLOR AYALA: ¿Y Sonora de qué forma tiene facultades o participación para poder definir cuántos carros no se devuelven? Porque como que el círculo no es muy virtuoso, por lo que veo pues al final del día. Entonces este... a mí no me conviene abrir el Only Sonora, pues porque no tengo posibilidades de detener aquéllos carros que pasan por Sonora y se me van hasta Sinaloa y quién sabe hasta dónde más ¿no? Y aparte, me

cuesta. El ingreso es para la Federación y el egreso es para el Estado. Entonces, aparte nos cuesta al Estado esto. Entiendo la parte de la información, por supuesto que eso de alguna forma generaría pues más participación, pero obviamente es un riesgo para el Estado. Yo lo veo como más riesgoso que beneficioso.

LIC. HÉCTOR PLATT: Es precisamente también, como lo comentabas, diputada, una falta de información. Porque muchas de las personas que piden este permiso de Only Sonora, no saben que lo tienen que regresar. Entonces, ya dado a que no se regresa y como bien comentas, nosotros no somos dueños de esa información, pues no nos queda de otra más que aceptar lo que nos diga la Secretaría de Hacienda Federal. Lo que podemos empezar por hacer es ir informando, precisamente.

C. DIP. ROBLES LINARES FLOR AYALA: O definitivamente eliminar ese costo. O sea, por qué van a estar pagando los carros el internamiento, cuando somos de paso. Que tengan libre paso sin cobrar, porque al final del día pues como que creer a ciegas... no se te devolvieron 200,000 vehículos, págame por esos 200,000 vehículos que no devolvieron y que están en Sinaloa o en Durango, en Nayarit, qué se yo... y nosotros, los sonorenses, tener que pagar por eso. Digo, no... Yo creo que mejor deberíamos de abogar porque no se cobre el internamiento de ningún tipo de vehículos y nos evitamos así ese problema. Hasta problema de corrupción en ese sentido, si lo vemos fríamente. Tienes solamente tres oficinas, ¿no? Nogales, Empalme, Agua Prieta... Hermosillo, no tiene, Cajeme, no tiene y por aquí pasan de todas maneras para irse al sur del país. Somos un Estado de paso y estamos cobrando pues el tránsito. O sea, el libre paso lo estamos cobrando y yo creo que nos está afectando a Sonora, más que ayudándonos. Nos está afectando el hecho de estar regulándolo de esa forma.

C. DIP. GUILLÉN PARTIDA OMAR ALBERTO: Yo creo que... el primer acuerdo, el primer punto es que ustedes evalúen, desde su oficina, el costo-beneficio del proyecto y cuál sería la opción más adecuada. Si como dice la diputada Flor, o eliminar ya de entrada lo que es el cobro... digo, buscar eliminarlo o continuar con un esquema. Abrir más el tema del Only Sonora y a lo mejor tener un mejor control de las entradas y salidas y acompañarlo con más información. Pero ya la evaluación de costo-beneficio, creo que tendrían que hacerla, ayudarnos con esto, para nosotros tener números más precisos. Como dice Carlos, para poder tomar una decisión ¿no? Digo como primer punto, salvo lo que digan aquí los compañeros, para poder evaluarlo, porque si me resulta interesante también lo que dice la diputada. Adelante, Carlos.

C. DIP. FU SALCIDO CARLOS MANUEL: Bienvenidos, Héctor, Jesús, compañeros diputados, periodistas. Es un tema muy importante porque el turismo, sin duda alguna, es uno de los sectores importantes, reales, de la

economía sonorenses, y eso es una realidad. Yo creo que, como comentó mi compañero Carlos, el tema de la ventaja competitiva, estática, que tenemos con las playas y con la Sierra y con la belleza sonorenses, debemos convertir una ventaja competitiva dinámica con la infraestructura. Con programas como el Only Sonora, yo creo que tenemos que elevar la mira en el tema del sistema turístico que tenemos, y entrar en un esquema de 'category', así como los supermercados ¿no? En donde veamos cómo vamos a vender de una mejor manera el Estado, y tener un sistema de turismo mucho más agresivo, un sistema de turismo que en lugar de que vaya a la baja, vaya a la alta. Y aquí tenemos que trabajar y me queda muy claro, pues en el tema 1, las fronteras (que lo hemos tocado). Las ciudades fronterizas, dices: "si así está en la entrada, cómo va estar lo demás" ¿no? Yo creo que... comentaba que ahora en Halloween, mi niña fue a una casa de espantos, y cuando iba llegando le salió un amigo y la asustó. Entonces dice: "si así está en la entrada pues ya me voy". Pues así estamos en las fronteras aquí de Sonora ¿no? Están totalmente abandonadas y ustedes... Estamos hablando de turismo, y si las fronteras están abandonadas y con una infraestructura pésima, pues no van a querer entrar. Uno es el tema de infraestructura, el otro tema es el tema de las carreteras, que también es infraestructura. Yo creo que ahí hay que trabajar mucho en las carreteras. Ya lo ha mencionado la Gobernadora y estoy totalmente de acuerdo, que hay un desastre en las carreteras, tanto federales como estatales ¿no? Es lamentable la situación que tenemos. Y el otro tema ahí es la seguridad. Cómo trabajamos en el tema de seguridad en el Estado, de una forma integral todos estos elementos, para buscar un sistema y un esquema de turismo sonorenses más amigable. Y ahí entra el tema del Only Sonora. Un programa amigable, en donde estoy totalmente de acuerdo, y creo que pasa, eh. Pueden venir americanos sin tener que sacar ningún permiso, a ciertas áreas de Sonora, sin pagar nada. (Inaudible) No, pero hay un programa que no pagas. Hay una zona que no pagas nada. Que puedes entrar y ahora que eliminaron garitas, pasas libremente sin pagar. Ya existe eso, eh. Entonces yo creo, ampliarlo. Ahora sí, Only Sonora, que sea todo Sonora. Y coincido totalmente contigo, y hay que ver el tema de presupuesto. Hay que amigablemente recibir a los turistas y decirles, está fácil aquí. Aquí está la página de Internet, métete. Por donde quieras entrar, hay información en las aduanas, cuando tú entras y en los lugares, para que no te desvíes. Por ejemplo, si uno va aquí a Hermosillo, con un carro americano y se quiere regresar por la Sierra, pues ya te metiste en un problema, y no hay ningún anuncio que te diga no lo hagas. (Inaudible) Exacto. Entonces yo creo que tenemos que elevar la mira. El turismo es un elemento, como les digo, una ventaja competitiva estática que tenemos ahí. Hay que hacerlo una ventaja competitiva dinámica, hay que meter esos programas, hay que meter infraestructura, hay que dar esa atención y hay que buscar ese sistema de turismo amigable. Amigable, realmente. Porque me queda clarísimo que aquí en el tema económico, el turismo es un sector, un factor de lo más importante

que tenemos en el Estado. Entonces cuenten con nosotros, de que nos vamos abocar, presidente, apoyarlo en todo este tipo de iniciativas, y me queda muy claro también la preocupación de la compañera Flor Ayala, en el tema de que no le cueste al Estado. Pues vamos haciéndolo gratis en todo el Estado y ya que pongan una aduana, allá en la entrada de Sinaloa y que ellos allá tengan que sacar otros permisos y que paguen el internamiento al resto del país. Pero si es trascendental e importantísimo que este tema le demos el seguimiento adecuado y cuenten con los diputados, porque sabemos que esto es un beneficio muy grande para el Estado, y sobre todo lo que se comentó: Elevar la mira y hacer ese sistema amigable, total, integral para todo el Estado. Gracias.

C. DIP. LEÓN GARCÍA CARLOS ALBERTO: Only Sonora, hay Only Baja California... o sea, es un programa especial para Sonora, para las fronteras o ¿qué pasa? Si, porque a lo mejor lo que ocupamos es otro programa. Si Only Sonora nos tiene limitados, ingresan y el dinero es para la Federación y no se regresa... y lo que no se regresa le cuesta al Estado, pues está mal. Entonces hay que quitarlo. Me refiero yo... O sea en la lógica que tenemos que defender el presupuesto y el rollo de dinero. Porque la percepción del Only Sonora es que también es para los carros chuecos, se quedan aquí y lo terminamos pagando nosotros, y a lo mejor lo que ocupamos es otro programa que lo podamos manejar desde el Estado, secundando a la compañera y lo que dice Carlos Fu. Nomás diciendo así, con sentido común.

LIC. JESÚS ESPINOZA: Acaban de tocar varios puntos muy importantes. Uno es, es un programa sólo para Sonora. En todas las fronteras hay que seguir el procedimiento de la fianza. En algún momento aquí en el Estado, para promover el turismo se buscó esta facilidad y era todo el Estado. Inició con todo el Estado como zona libre. Lo que señalaron hace un momento, de tratar de hacer todo el Estado zona libre, eso nos quitaría este tema ¿no? Y este tema de la fianza o del permiso y en su efecto, del cobro que actualmente estamos pagando por esta parte administrativa, de que el permiso no se entrega o se vence y el auto pasa con una fecha posterior. Entonces el ampliar, y lo que están pidiendo las comunidades, sobre todo el Sur, es que la zona libre se amplíe y que no necesitemos generar un permiso para el vehículo, para transitar en todo Sonora. Sin duda, hacia allá tendríamos que caminar y es lo que está solicitando el sector turístico. (Inaudible) No tendría ahorita toda la información. Nació de la información que hemos estado analizando en estos dos meses. Nació... la iniciativa fue de todo el Estado, y me parece que en el 2005 cambió sólo a la franja costera, básicamente.

C. DIP. GUILLÉN PARTIDA OMAR ALBERTO: Adelante, diputado.

C. DIP. DÍAZ NIEBLAS RAMÓN ANTONIO: (Inaudible).

LIC. JESÚS ESPINOZA: Hay una diferencia entre zona libre y franja fronteriza. Si nosotros analizamos... (Inaudible) hasta La Paz. Es franja fronteriza, todas las Bajas. Entonces, sin duda, la parte del turismo depende de muchos factores y uno de ellos es la seguridad, la infraestructura, sin duda, y facilitarle al turista el poder visitarnos. Y yo creo que Only Sonora, lo que está buscando o como se está visualizando, podemos llevar... el programa, sin duda va ayudar en eso. Esta parte de costo-beneficio y cuánto nos está costando al día de hoy el programa, lo podríamos revisar con la Secretaría de Hacienda Estatal, y revisar con ellos también el procedimiento que están llevando ahorita para definir estas cifras que se está pagando o erogando al Gobierno Federal. Pero sin duda, es un programa sólo para Sonora. Es facilitar el acceso a los visitantes de vehículos al país, y lo que se estaría buscando es ampliar esta zona libre por todo el Estado. Y sí, cambiar, se puede decir, y pasar la oficina de aduanas a Estación Don, y que ya a partir de ahí se genere la fianza o el procedimiento normal que ahorita está en frontera.

C. DIP. ROBLES LINARES FLOR AYALA: Deberíamos hacer un exhorto pero a la Federación, por parte del Congreso.

C. DIP. LEÓN GARCÍA CARLOS ALBERTO: (Inaudible) Un exhorto a la Federación, de que sea zona libre hasta donde marque, que nos permita, y exponiendo los motivos que nos están diciendo. Pero también que es un ingreso y que es egreso para nosotros, que somos de paso y que no lo podemos controlar.

C. DIP. ROBLES LINARES FLOR AYALA: O ampliamos a zona libre... o lo mandamos a zona libre o lo mandamos a Only Sonora. Son dos cosas completamente diferentes. Si lo mandamos a zona libre, a franja fronteriza, tenemos otros beneficios. Si lo hacemos como Only Sonora, es nada más el programa Only Sonora. Pero si pedimos a la Federación que se nos tome en cuenta como franja fronteriza, no nada más vamos a tener zona libre, sino que también vamos a tener beneficios en el tema de la gasolina.

C. DIP. GUILLÉN PARTIDA OMAR ALBERTO: Bueno. Aquí yo le pediría a Héctor y a Jesús, si están de acuerdo compañeros, que se evalúen las dos opciones. Antes de tomar una decisión, de hacer un exhorto o tal vez una solicitud, yo pediría que se hiciera una evaluación primero... contando con la información estadística de cuántos carros se internan, qué recurso es el que se ingresa, qué implicaría el cambio de sistema o de programa a un programa de zona libre de todo el Estado, qué beneficios tenemos y cuál es el impacto económico, empresarial, en empleos, en desarrollo de los comercios. Toda una información integral para que ya con ese esquema, nosotros poder tomar una decisión y poder evaluar y decir, no, seguimos con el Only Sonora pero hay que modificar estos aspectos o definitivamente nos cambiamos al Programa Zona Libre de todo el Estado, para aprovechar ciertos beneficios. Para poder

tener números ya en la realidad, qué es lo que más le conviene a Sonora. Salvo que estén de acuerdo, pudiera ser ése el primer acuerdo. Que ellos, en un plazo que podemos ponerlo aquí, para fijar otra nueva reunión dentro de 15 días, si están de acuerdo. Si están de acuerdo, Héctor, Jesús, poder que nos digan ustedes, todos estos números. Cuánto se ingresa, cuántos carros se internan, cuántos permisos, cuántos carros no se regresan, cuál es el costo que le genera a Sonora esos carros que no regresan. Y que a lo mejor ustedes ya nos traen una propuesta definitiva. Realmente, diputados, nos conviene más zona libre. Ya es una decisión tomada por parte de la Secretaría, por los números que estamos viendo sobre la mesa. O no, permanecer en el Only Sonora. Adelante, diputado.

C. DIP. DÍAZ NIEBLAS RAMÓN ANTONIO: Muchas gracias, diputado. Pues totalmente de acuerdo. Muchas gracias a Héctor y a Jesús, por venir acompañarnos aquí. Pues yo creo que Arizona nos está poniendo el ejemplo ¿no? Arizona ya está quitando los permisos para todo el Estado de Arizona. ¿Qué es lo que quieren los estadounidenses? Que nosotros como mexicanos vayamos a consumirles allá. Yo pienso que debemos de hacer lo mismo nosotros: abrirles las puertas a todo ese turismo extranjero y sobre todo a nuestros paisanos también. Tenemos muchos parientes, mucha gente. Por ejemplo, yo vengo del Distrito XXI, lo que es Álamos y Huatabampo, y la verdad pues nosotros estamos ansiosos de que vaya gente de Estados Unidos, o simplemente, todos nuestros amigos, todos nuestros parientes que están en Arizona, pues que vayan a visitarnos a Huatabampo. Pero mucha gente no va, porque tienen ese problema de llegar hasta Huatabampo o de llegar a Álamos. Nosotros como región, de ahí del Distrito XXI, pues nos encantaría que fuera todo Sonora, porque pues diversificaríamos. No nomás estar ahí, que ganadería o que agricultura, sino que ya si le sumamos lo del turismo, pues en Huatabampo tenemos 110 kilómetros de litorales, tenemos 4, 5 playas preciosas que no están siendo explotadas, y Álamos, lo que decía ahorita Héctor, pues es un Pueblo Mágico que pues hay que sacarle mucha raja, mucho jugo a ese pueblo. Entonces la verdad que si se ponen más interesantes las mesas de trabajo. Entonces pues le entramos con todas las ganas a este tema, Héctor y Jesús, y aquí con nuestro presidente, para que en el momento oportuno pues hagamos ese exhorto. Mover esa iniciativa hacia el Gobierno Federal y entrarle con todo, porque Sonora ocupa de todo este turismo ¿no? Muchas gracias.

C. DIP. GUILLÉN PARTIDA OMAR ALBERTO: Adelante.

C. DIP. ROBLES LINARES FLOR AYALA: En el Programa de Paisanos, que arranca ya en noviembre, finales de noviembre hasta Reyes, por ahí, ¿también se cobra ahí o los paisanos entran sin costo por ser un programa especial?

LIC. HÉCTOR PLATT: El Programa Paisano es más que nada información, exactamente. O sea, sí se cobra pero se cobra con Banjército. Es decir, la internación... el Programa Paisano, obviamente aplica a todos los mexicanos. Pero por decirlo así, si un paisano viene hasta Hermosillo o viene hasta Guaymas, pues no pasa nada. Pero el Programa Paisano es informativo, es meramente informativo. Eso es más o menos lo que se propondría, por así decirlo. Que el Programa Paisano, obviamente que es muy benéfico para todos nuestros paisanos que vienen a visitarnos, pero se les da una información real. Nada más que a partir del 6, 7 de enero, se les deja de dar información a los paisanos otra vez, de cómo se tienen que internar. Eso es precisamente mucho el tema de la falta de información.

C. DIP. ROBLES LINARES FLOR AYALA: O sea por nuestro Estado, en estas fechas, noviembre, diciembre y enero, entran miles. Cientos de miles de paisanos, y todos ellos, supongamos, van a pagar los \$45 dólares del Only Sonora... supongamos.

LIC. HÉCTOR PLATT: O bien, pueden pagar la fianza, como lo decía Jesús, para irse ya de paso.

C. DIP. ROBLES LINARES FLOR AYALA: Pero, y si no la pago y pago nomás el Only Sonora pero me voy hasta Veracruz, el Estado va pagar las consecuencias del Programa Paisano, también.

LIC. HÉCTOR PLATT: Totalmente.

C. DIP. GUILLÉN PARTIDA OMAR ALBERTO: Adelante, diputado Emeterio Ochoa.

C. DIP. OCHOA BAZÚA EMETERIO: Yo creo que coincidimos todos en el tema este de poder impulsar el turismo ¿no? Pero también ahorita retomando un poco lo que dice la diputada Ayala, hay temas que son específicamente de la competencia federal. Yo creo que es muy importante que las mesas de trabajo sean en conjunto, y obviamente nosotros tomar en cuenta a nuestros legisladores federales, porque eso va ser sumamente importante para que realmente podamos tener un impacto. Porque a lo mejor el deseo, pues sabemos que es un buen deseo de todos nosotros el poder abrir las puertas del Estado para que se pueda promover y aprovechar todos los espacios que tenemos en Sonora, turísticamente, pero también pues hay cosas de centavos, ¿no? Y cuando hay centavos y está Hacienda Federal y Aduana Federal, pues rápido pueden sacarte de pretexto los carros chocolates, de la inseguridad que generan los mismos carros chocolates, que no están registrados, que no tienen seguro, que... etc. Pero yo creo que con las mesas de trabajo, que podamos conjugar realmente con las competencias federales y aprovechar también a

nuestros legisladores federales, para en conjunto todos irnos en equipo y realmente lograr un impacto que queremos lograr aquí en Sonora.

C. DIP. GUILLÉN PARTIDA OMAR ALBERTO: Entonces... a ver, aquí pudiéramos tener ya un acuerdo final. Si están de acuerdo los compañeros diputados, en donde vamos apoyarnos en la Comisión de Turismo, para que ellos hagan una evaluación de costo-beneficio, de cuál programa es el más adecuado para Sonora, si es el Only Sonora o si es Zona Libre. Y vamos aprovechar también para ver si podemos tener aquí un representante de la Secretaría de Seguridad Pública y también un representante de SIDUR. Finalmente, creo que estamos de acuerdo en que tiene que ser un esfuerzo en conjunto ¿no? y poder crear realmente un ambiente más agradable, y como decimos en el área económica, un mejor ambiente de negocio. Porque estoy de acuerdo con lo que comentabas, Héctor, no debemos casarnos nada más con el turismo de sol y playa. Creo que tenemos que buscar el turismo de negocio, que es el que más nos interesa y que por eso estamos aquí ¿no? Para buscar poder impulsar más empleos, que eso es lo que queremos, y que a Sonora le vaya mejor. Entonces, si no hay otro comentario, diputados, están de acuerdo con fijar para el día 25 de noviembre, Héctor, la siguiente reunión o mesa de trabajo con ustedes... que cae miércoles 25 de noviembre, para ya... ustedes.

LIC. HÉCTOR PLATT: Disculpa, tenemos mesa de trabajo previamente programada en esa fecha.

C. DIP. GUILLÉN PARTIDA OMAR ALBERTO: ¿Ese día?

LIC. HÉCTOR PLATT: Ese día, exactamente. 24 y 25, lo tenemos programado ya como mesas de trabajo de otros temas, pero ya están convocadas todas las personas. 24 y 25, lo tenemos programado. ¿La otra semana?

C. DIP. GUILLÉN PARTIDA OMAR ALBERTO: ¿Puede ser el día martes de la otra semana? Del día siguiente. De la semana siguiente, perdón. Ahorita vamos a ver... (Inaudible) No, ya estamos a diciembre. Primero de diciembre, ¿están de acuerdo, compañeros? Diputado Carlos León, ¿de acuerdo? El día primero de diciembre. Para que ellos ya nos traigan una radiografía de todo lo que es la situación del Programa Only Sonora con números, y también de lo que implicaría el cambio de programa a libre... a Zona Libre. ¿Está bien, diputado? ¿Diputado, estamos de acuerdo? Aprobado, amigos. Y si no hay otro tema, muchísimas gracias por acompañarnos.

Termino: 12:00 Horas.